

# LA TIERRA, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

PSOE



Nuevas Energías

El 22 de abril se celebra el Día Mundial de la Tierra, una fecha que debe servir para insistir de nuevo en la apuesta del PSOE por un desarrollo justo, responsable y duradero que garantice la conservación de un patrimonio que no ha de tener propietarios.

Hay evidencias más que suficientes para afirmar que lo que ha venido siendo definido como modelo de desarrollo no es tal, con un crecimiento ilimitado sustentado sobre el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro incesante de la biodiversidad, que sin duda comprometerá las condiciones de vida de las generaciones inmediatas venideras.

Los socialistas queremos que el concepto de Desarrollo Sostenible evolucione de ser un concepto abstracto, para constituirse en el eje transversal irrenunciable de cualquier política, y de una nueva cultura social. No es aceptable crecer hoy a costa de poner en riesgo el futuro de nuestros hijos.

Nuestro compromiso tiene vocación universal, pero también en el tiempo, y por ello es preciso avanzar hacia la consecución de algunos objetivos básicos:

- 1.** La defensa de un nuevo modelo productivo sostenible que aporte calidad de vida para todos, mayor equidad social y mayor cohesión, basado en un uso eficiente de los recursos que evite la degradación ambiental.
- 2.** Incorporar los criterios de ahorro y eficiencia al vector económico de la energía, avanzando hacia patrones energéticos desnuclearizados y libres de emisiones.
- 3.** Adecuar las políticas de gestión del agua a una premisa inicial irrenunciable, cual es su condición de elemento natural imprescindible para la vida, dotándole de la consideración de derecho humano, más allá de las limitaciones económicas o territoriales que han venido lastrando históricamente la acción de los gobiernos.
- 4.** Detener la destrucción de la biodiversidad, eliminando prácticas incompatibles con dicho objetivo, garantizando la integración de la sostenibilidad en las políticas agrarias, de infraestructuras de transporte y de ordenación del territorio, entre otras.
- 5.** Favorecer el desarrollo sostenible del medio rural, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, única forma viable para fijar población en unos espacios imprescindibles para sostener los equilibrios medioambientales que el Planeta precisa.